



Sesion ordinaria En la Villa de Juntilla a las tres
del Sabado 3 de Junio de Junio de mil ochocientos ochenta
de 1882

La y los, acunidos en la Sala con
vitorial los señores del Ayuntamiento que al nom
D. José Bato Lario y en se aprueban en sesion ordinaria bajo la
" José Lourea
" Lorenzo Paga
" Luis Garcia Hernandez el diron, el que despues de leida y
" Miguel Lario aprobada el acta anterior dio cuenta de la cir
" Andres Lumen
" Francisco Lario
" José Corante
" Antonio Ballueta
" Antonio Luena
Circular no 867 de la Delegacion de Hacienda, in
serta en el Boletin oficial de la Provincia
en la que se hace saber, que la Direccion general
de Rentas estancadas, ha dispuesto segun acuer
do en Consejo de Ministros, y publicado en la ga
ceta de Madrid ultimo, fecha doce del mismo, q.
se suspenda por termino de un mes a contar
desde la publicacion en dicho Boletin oficial,
la visita en el impuesto del timbre, y que
las corporaciones, funcionarios y demas persi
culares, que dentro de dicho plazo sinte
gren los documentos que no se hallen en
los preceptos legales, queden exentos de to
da responsabilidad. Lo que hacia pende
esta corporacion para que acuerde lo que



Impuesto
del timbre

